

Récord de ignominia del bloqueo en tiempos de la COVID-19



Hace 56 años, el 31 de mayo de 1964, el gobierno norteamericano decretó la prohibición total de exportación de medicinas y alimentos a Cuba y ahora, en tiempos de pandemia por el nuevo coronavirus, renueva ese funesto legado y demuestra que no tiene límites en su política contra Cuba al hacer de la COVID-19 su aliado para arreciar el inhumano bloqueo general contra la Isla.

Aquella medida estaba calculada para quebrar la capacidad de resistencia del pueblo cubano, al someterlo al hambre y a las enfermedades de acuerdo con una estrategia del gobierno estadounidense definida desde abril de 1960 por Lester D. Mallory, vicesecretario de Estado Asistente para los Asuntos Interamericanos, la cual argumentaba el bloqueo económico, comercial y financiero y que solo fue desclasificada en 1991.

El funcionario escribió en un informe que proponía un bloqueo para que “(...) logre los mayores avances en privar a Cuba de dinero y suministros, para reducirles sus recursos financieros y los salarios reales, provocar el hambre, la desesperación y el derrocamiento del Gobierno”.

Esos principios de la política estadounidense contra Cuba se mantienen intactos, a pesar de la condena de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la inmensa mayoría de los países del mundo.

Para Washington no tuvieron consecuencia alguna las convocatorias de Antonio Guterres, Secretario General de la ONU, y Michelle Bachelet, Alta Comisionada de esa organización para los Derechos Humanos, que llamaban a levantar sanciones impuestas a diferentes países y específicamente a Cuba, para garantizar el acceso a alimentos, suministros de salud y asistencia ante la pandemia de la COVID-19.

Cuba se enfrenta a la pandemia más peligrosa del último siglo en el orbe con sus servicios médicos golpeados durante 56 años, con un bloqueo incrementado que en términos monetarios supera cada año ampliamente los 100 millones de dólares.

Aunque en cifras es imposible cuantificar, por ejemplo, el sufrimiento de la madre que sabe que su hijo la verá por última vez porque aquejado de una tumoración en los ojos, posible de tratar mediante placas de Yodo Radiactivo que EE.UU. prohíbe vender a Cuba, la única salida para salvar la vida es la extirpación de uno y a veces los dos ojos.

Para garantizar mayor efectividad de esas medidas punitivas la burocracia estadounidense calificó el Cardiocentro Pediátrico William Soler, de La Habana, como "Hospital Denegado", por lo cual se le prohíbe especialmente la venta de medicamentos e insumos, algunos de los cuales hacen la diferencia entre la vida y la muerte de un niño.

También tal política genocida incluye prácticamente toda una nueva generación de fármacos y procedimientos únicos para el tratamiento del cáncer y cirugía cardiovascular que se desarrollan en La Unión y que obliga a la Antilla Mayor a adquirirlos con gran dificultad por la extensión del bloqueo a terceros países, y a un alto sobreprecio para salvar a pacientes condenados a muerte por el solo delito de vivir en Cuba.

Pero si estos ejemplos y otros que se pudieran enunciar no fueran suficientes, la presente crisis mundial por la pandemia de la COVID-19 demuestra que no hay límites para Washington en sus acciones contra este archipiélago caribeño.

Los respiradores artificiales son imprescindibles como soporte vital para los enfermos graves de este virus y autoridades de salud pública trataron de comprar esos equipos a las empresas suizas IMT Médica AG y Acutronic Médica Systems AG, que finalmente se negaron a venderlos por presión de la Casa Blanca, que adquirió ambas compañías.

El gobierno cubano denunció la nueva agresión y reiteró que no impedirá que los enfermos cubanos necesitados tengan garantizado ese soporte vital, tal como ha ocurrido.

También empresas transportistas se negaron por presión estadounidense a traer de China importantes donaciones de medios de protección e insumos, mientras se incrementa la retórica anti-cubana de la Oficina Oval, que incluye la colaboración médica cubana en el mundo, además de estimular desde Miami acciones terroristas como el reciente ametrallamiento de la embajada cubana.

Pero nada impide que en la ínsula cada día se salven más vidas de la pandemia para frustración de los continuadores de una genocida política promovida desde Estados Unidos, que decretó el 31 de mayo de 1964 la prohibición total de exportación de medicamentos y alimentos hacia Cuba.

(Tomado de ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/224164-record-de-ignominia-del-bloqueo-en-tiempos-de-la-covid-19>



Radio Habana Cuba